

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)
EJERCICIO FISCAL 2017
ESTATUS DE LA AUDITORÍA NÚM. 1271-DS-GF

ACCIÓN	IRREGULARIDAD	IMPORTE	SOLVENTACIÓN	ESTATUS
Recomendación 2017-A-23000-16-1271-01-001	Para que el Gobierno del Estado de Quintana Roo elabore un programa de trabajo con responsables y fechas perentorias para atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; asimismo, deberá de informar de manera trimestral, a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo, los avances en la instrumentación de los mecanismos para fortalecer el control interno.	-	Mediante oficio número 88S.1/SEQ/CGAF/DF/0131/2019 de fecha 06 de marzo de 2019, se entregó ante la Secretaría de la Contraloría del Estado, para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificación pertinentes para la solventación de esta Recomendación.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 2017-B-23000-16-1271-08-001	La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión no informaron sobre el cumplimiento del programa acordado con la ASF de la Cuenta Pública 2016.	-		No notificado
Pliego de Observaciones 2017-A-23000-16-1271-06-001	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 1,673,741.23 pesos (un millón seiscientos setenta y tres mil setecientos cuarenta y un pesos 23/100 m.n.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta de la Tesorería de la Federación, por realizar 175 pagos a 20 empleados adscritos en 2 centros de trabajo denominados "Departamento de Escuelas de Calidad y Departamento de Escuelas de Tiempo Completo" de los cuales no se acreditó que realizaron funciones destinadas a la educación básica y normal.	1,673,741.23	Mediante oficio número 88S.1/SEQ/CGAF/DF/0131/2019 de fecha 06 de marzo de 2019, se entregó ante la Secretaría de la Contraloría del Estado, para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificación pertinentes para la solventación de este Pliego de Observaciones.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.
Pliego de Observaciones 2017-A-23000-16-1271-06-002	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 1,554,858.98 pesos (un millón quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 98/100 m.n.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta de la Tesorería de la Federación, por realizar 186 pagos a 20 empleados que contaron con licencia sin goce de sueldo adscritos en 26 centros de trabajo.	1,554,858.98	Mediante oficio número 88S.1/SEQ/CGAF/DF/0131/2019 de fecha 06 de marzo de 2019, se entregó ante la Secretaría de la Contraloría del Estado, para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificación pertinentes para la solventación de este Pliego de Observaciones.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.
Pliego de Observaciones 2017-A-23000-16-1271-06-003	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 4,508,681.36 pesos (cuatro millones quinientos ocho mil seiscientos ochenta y un pesos 36/100 m.n.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro en la Tesorería de la Federación, por realizar 3,007 pagos a 461 empleados posteriores a su fecha de baja de la dependencia, los cuales estuvieron adscritos en 228 centros de trabajo.	4,508,681.36	Mediante oficio número 88S.1/SEQ/CGAF/DF/0131/2019 de fecha 06 de marzo de 2019, se entregó ante la Secretaría de la Contraloría del Estado, para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificación pertinentes para la solventación de este Pliego de Observaciones.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)
 EJERCICIO FISCAL 2017
 ESTATUS DE LA AUDITORÍA NÚM. 1271-DS-GF

ACCIÓN	IRREGULARIDAD	IMPORTE	SOLVENTACIÓN	ESTATUS
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 2017-B-23000-16-1271-08-002	La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión no supervisaron que la documentación justificativa y comprobatoria del gasto de los recursos del FONE 2017 se cancelara con la leyenda "Operado FONE".	-		No notificado
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 2017-B-23000-16-1271-08-003	La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión no supervisaron el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con recursos del FONE 2017.	-		No notificado
Pliego de Observaciones 2017-A-23000-16-1271-06-004	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 1,282,763.23 pesos (un millón doscientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y tres pesos 23/100 m.n.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta de la Tesorería de la Federación (TESOFE), por realizar pagos a 9 empleados con recursos del FONE 2017, que no fueron identificados por el responsable del centro de trabajo.	1,282,763.23	Mediante oficio número 88S.1/SEQ/CGAF/DF/0131/2019 de fecha 06 de marzo de 2019, se entregó ante la Secretaría de la Contraloría del Estado, para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificación pertinentes para la solventación de este Pliego de Observaciones.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.
	SUMA	\$9,020,044.80		